Centro Curva de Maroñas

Montevideo, noviembre 2025

INFORME DE EVOLUCIÓN PSICOLÓGICA Y TERAPIA OCUPACIONAL

Nombre: Agustín Fernández Cruz.
CI: 5.66.410.10
Fecha de nacimiento: 22/09/2006 **Edad:** 19 años, 2 meses
Prestador de salud: Círculo Católico
Abordajes actuales: Terapia Ocupacional y Psicológico.

Antecedentes y Encuadre:

- Comienza en nuestro centro desde octubre del 2008 con el diagnóstico de Trastorno Generalizado del Desarrollo.
- Tiene intervenciones desde el área psicomotriz y fonoaudiológica.
- En el 2013 realiza una valoración desde el área psicológica, y en el 2014 comienza con abordaje psicológico, pedagógico y psicomotriz.
- A partir del 2015 continúa solo con los abordajes pedagógico y psicológico.
- En diciembre del 2024 se brinda el alta al abordaje pedagógico, dando pase a terapia ocupacional en nuestro Centro.

Agustín concurre a ambos abordajes una vez por semana, en sesiones de 45 minutos, manteniendo una asistencia excelente. Este compromiso constante refleja su interés personal en el proceso terapéutico, así como el acompañamiento y apoyo familiar que recibe.

Terapia Ocupacional:

Agustín concurre al centro acompañado de un adulto responsable.

Ingresa al espacio de forma espontánea, realizando una exploración inicial mediante un paneo visual del entorno.

La mayoría de las veces se muestra disponible para participar en las actividades propuestas; sin embargo, en determinadas ocasiones se observa la presencia de conductas ansiosas, particularmente al intentar comenzar y finalizar las tareas con rapidez.

En cuanto a la comunicación, se expresa a través del lenguaje oral, que por momentos utiliza de forma verborrágica y con un tono de voz bajo (vinculado con su estado de

ansiedad). En estas ocasiones la interacción se torna compleja, ya que Agustín sostiene un discurso centrado en sí mismo, con dificultad para respetar turnos conversacionales y habilitar la participación del interlocutor. Frecuentemente dirige la mirada hacia el suelo mientras habla, y cuando establece contacto visual lo hace de forma fija e intensa, pudiendo resultar intimidante.

A pesar de estas características, se ha logrado consolidar un vínculo de confianza con la suscrita, favoreciendo la continuidad del proceso terapéutico.

Los objetivos planteados desde Terapia Ocupacional, fueron:

- Favorecer una mayor independencia y autonomía en las actividades de la vida diaria.

- Incorporar herramientas que optimicen su desempeño en ocupaciones significativas, tales como la gestión de la salud, educación y ocio.

- Internalizar habilidades socioemocionales que contribuyan positivamente a su interacción y participación social.

Evolución y avances observados

Se evidencian progresos en diversas actividades básicas e instrumentales de la vida diaria. Agustín ha mejorado su desempeño en higiene personal, vestimenta, realización de pequeñas compras y cuidado del hogar.

Respecto a la gestión de la salud, ha incorporado una rutina de ejercitación física en su domicilio. Se ha trabajado especialmente en la regularidad de esta práctica y en la posibilidad de trasladarla a espacios comunitarios, aunque en este último aspecto persiste cierta reticencia. Asimismo, ha sumado la práctica de meditación como recurso para la gestión emocional y la preparación para el sueño.

En relación con la educación, durante el último mes se ha mostrado más dispuesto a explorar alternativas de formación, tanto formales como informales. Este aspecto representaba previamente un foco significativo de estrés para él, por lo que su apertura constituye un avance relevante dentro del proceso.

Abordaje Psicológico:

Agustin asiste al tratamiento psicológico en modalidad grupal, siendo su asistencia excelente lo que refleja un compromiso individual y familiar con el tratamiento.

Se presenta a las consultas con buena disposición, logrando disfrutar del espacio y vínculo terapéutico.

Se muestra activo en las sesiones, mostrando una adecuada intención comunicativa, pudiendo traer situaciones y anécdotas de su vida cotidiana a las mismas.

Por momentos irrumpe su ansiedad en la comunicación con el otro, queriendo aportar su opinión, siendo necesario señalar dicha situación, y volver a encuadrar las reglas del espacio, Agustín acepta dichos comentarios de forma respetuosa y busca adaptarse.

Este ha sido uno de los principales objetivos de trabajo a lo largo de las consultas de este año, el autoconocimiento de sus emociones, el manejo y el control sobre las mismas. Especialmente de su ansiedad, el manejo del estrés y las frustraciones, utilizando el control de la respiración como principal recurso.

Últimamente se lo ha visto muy estresado y desbordado por sus estudios para el año próximo, y la toma de decisiones sobre los mismos, un tema que le preocupa, por lo cual también trabajamos sobre proyectos a futuro, pensando en las distintas posibilidades, sobre todo en metas más a corto plazo, que le generen mayor motivación.

Agustin muestra avances en lo que refiere al manejo de sus emociones, pero es muy importante continuar fortaleciendo los aspectos que refieren a la comunicación, sus habilidades sociales y el manejo de su ansiedad Aspectos que permitirán un mejor relacionamiento interpersonal, y también mayor flexibilidad, madurez y estabilidad.

El acompañamiento sostenido favorecerá que Agustín cuente con un espacio de contención y orientación ante los desafíos propios de su etapa vital y de las decisiones académicas que debe afrontar, contribuyendo así a su bienestar y desarrollo personal.

Consideramos importante por lo mencionado anteriormente, dar continuidad al abordaje el año próximo.

SUGERENCIAS.

- Continuar con el Tratamiento psicológico.
- Continuar con el abordaje de Terapia Ocupacional para desarrollar estrategias de autonomía y de independencia.
- Mantener controles con psiquiatra Tratante.

Manuela González
Lic. en Psicología
CJPPU: 120592

Julieta Berlangieri
Lic. en Psicología
CJPPU 98605

María Julia Valdez Conde
Lic en Terapia Ocupacional

El timbre profesional establecido en el Art. 71 de la Ley 17738, fue abonado por el establecimiento 7208 directamente a la C. J. P. P. U.